

Manual de Usuario APLICATIVO INFORMÁTICO PARA EL REGISTRO CENTRALIZADO DE PLANILLAS Y DE DATOS DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR PÚBLICOAIRHSP.

Versión: 1.0.0 Fecha: 03/05/2013

ÍNDICE

| 1. | INTRODUCCION | 3 |
|----|--|----|
| 2. | DESCRIPCIÓN GENERAL DEL AIRHSP. | |
| | 2.1. REQUISITOS DE HARDWARE Y SOFTWARE | 4 |
| | 2.2. ACCESO AL AIRHSP | 4 |
| | 2.2.1. USUARIO O CONTRASEÑA INCORRECTO Y/O SESIÓN HA CADUCADO: | 4 |
| | 2.2.2. EXISTE UNA SESION CON EL USUARIO: | |
| | 2.3. DISTRIBUCION DEL AIRHSP | 6 |
| | 2.4. DISTRIBUCION DE LOS COLORES EN LOS REGISTRO DEL AIRHSP | 7 |
| 3. | FUNCIONALIDAD DEL AIRHSP | 8 |
| | 3.1. CONSULTAS AIRHSP | 8 |
| | 3.1.1. BUSQUEDA | 10 |
| | 3.1.2. FILTROS | 10 |
| | 3.2. ADICIONAR Y EDICION DE INFORMACION DE UN REGISTRO | 11 |
| | 3.3. ADICIONAR INFORMACION DE UNA PERSONA | 14 |
| | 3.4. EDITAR INFORMACION DE UNA PERSONA | 16 |
| | 3.5. EDITAR ESTADO DEL REGISTRO | 17 |
| | 3.6. BAJA DEFINITIVA. | 19 |
| | 3.7. BAJA TEMPORAL O BLOQUEO DE PLAZA | 20 |
| | 3.8. OPCIONES DE REPORTES | 22 |
| | 3.9. AGREGAR FOTOS. | 30 |
| | 3.10. REPORTE INDIVIDUAL | 31 |
| | 3.11. ACTUALIZACION DE CONTRASEÑA | 32 |
| | 3.12. MANTENIMIENTO DE USUARIOS | 33 |
| | 3.13. MANTENIMIENTO NORMAS | 37 |
| | 3.14. Funciones Masivas | 41 |
| | 3.15. Cambio de Plaza | 43 |

1. INTRODUCCION

La Dirección General de Gestión de Recursos Públicos del Ministerio de Economía y Finanzas, con la finalidad de contar con información actualizada y sistematizada para la toma de decisiones sobre, número de plazas, políticas salariales, obligaciones sociales y previsionales, gastos en personal, contratos por locación de servicios, contratos administrativos de servicios — CAS y aquellos que deriven de los convenios por administración de recursos, entre otros, desarrolló un aplicativo informático en web denominada "APLICATIVO INFORMÁTICO PARA EL REGISTRO CENTRALIZADO DE PLANILLAS Y DE DATOS DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR PÚBLICO", en adelante el AIRHSP.

En la Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29626 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2011, faculta al Ministerio de Economía y Finanzas a reestructurar su organización, con el objeto de mejorar la eficiencia y eficacia de sus procesos internos. Con Resolución Ministerial N° 223-2011-EF/43 se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Ministerio de Economía y Finanzas creando la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos dependiendo del Vice Ministerio de Hacienda.

La Dirección General de Gestión de Recursos Públicos es el encargado de realizar el análisis fiscal y financiero de las medidas que se propongan en materia de remuneración y previsional del sector público, de formular y proponer políticas públicas sobre gestión de planillas, en coordinación con las entidades públicas pertinentes, por tal motivo el AIRHSP está inmerso en dicha Dirección General.

El AIRHSP es una herramienta informática, con soporte al proceso de gestión de los recursos humanos del Sector Público y un sistema de información de personal para los diferentes niveles de gobierno. Las altas, bajas y modificación de datos en los registros del AIRHSP, se realizan en línea permitiendo mantener la base de datos actualizada permanentemente.

El presente Manual, sirve de orientación para las consultas, actualizaciones y reportes que se realizarán en el AIRHSP. Lo guiará paso a paso en la utilización de las funcionalidades del mismo.

Las ventanas que se presentan en adelante, corresponden al comportamiento de dicho AIRHSP con el browser "Mozilla FireFox".

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL AIRHSP.

2.1. REQUISITOS DE HARDWARE Y SOFTWARE.

- Una PC con conexión a Internet.
- Monitor con capacidad de resolución 1024x768.
- Sistema operativo Windows XP ó superior.
- Browser: Para una mejor performance del AIRHSP, debe utilizarse el software libre Mozilla Firefox.
- Tener instalado el Adobe Acrobat.

2.2. ACCESO AL AIRHSP.

Acceda al AIRHSP ingresando a la dirección electrónica del portal del Ministerio de Economía y Finanzas http://dggrp.mef.gob.pe/airhsp/. El AIRHSP solicitará el usuario y la contraseña que le fueron proporcionados oportunamente, de conformidad con el Artículo 6º de la Directiva.



En caso no pueda acceder al AIRHSP, revise las posibles situaciones que a continuación se detalla:

2.2.1. USUARIO O CONTRASEÑA INCORRECTO Y/O SESIÓN HA CADUCADO:

- Si digitó incorrectamente su usuario o contraseña, vuelva a intentar digitando el código de usuario y la contraseña correctamente.
- Si el AIRHSP queda inactivo por un tiempo prolongado después de haber iniciado una sesión, se cerrará automáticamente y regresará a la "Ventana de Acceso", digite nuevamente su usuario y contraseña para acceder al AIRHSP.



2.2.2. EXISTE UNA SESION CON EL USUARIO:

- Si ya tiene una sesión iniciada en el AIRHSP o salió incorrectamente del mismo, el aplicativo bloqueará el ingreso.
- Para evitar bloquear el ingreso se debe salir correctamente del AIRHSP, haciendo clic en la opción "Cerrar Sesión" que se encuentra ubicada en la parte superior de la ventana principal:



La barra de Menú Principal cuenta con las siguientes opciones: Procesos, Reportes, Consultas, Herramientas y Cerrar Sesión.



A continuación se va a describir las opciones del Menú Principal:

| OPCION | DESCRIPCION |
|---------------|--|
| Procesos | Comprende las acciones complementarias que involucran acciones de cálculo y acciones que permiten desarrollar una función unitaria de manera masiva para varios registros, unidades ejecutoras y personas). Comprende las siguientes acciones Funciones Masivas, Calculador, Otros Ocasionales y Cierre MEF. |
| Reportes | Permite realizar la generación de reportes, listados y resúmenes del AIRHSP en formato pdf y xls. |
| Consultas | Permite realizar consultas del organigrama y las planillas. Comprende las siguientes consultas: Organigrama y Planilla. |
| Herramientas | Permite realizar acciones de actualización, creación y eliminación de registros de tablas maestras y transaccionales del AIRHSP. Comprende las siguientes consultas: Actualizar Contraseña, Mantenimiento Usuario, Mantenimiento Normas, Mantenimiento Establecimiento. |
| Cerrar Sesión | Permite realizar el cierre de la sesión de usuario y la salida hacia la interfaz de acceso inicial del AIRHSP. |

2.3. DISTRIBUCION DEL AIRHSP.

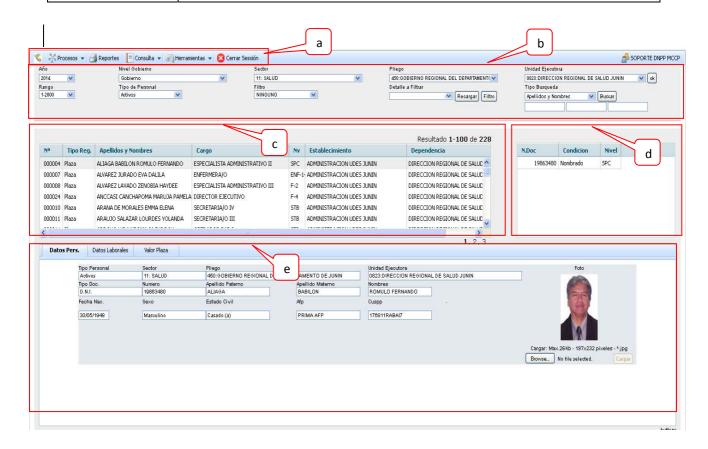
El AIRHSP es una aplicación que concentra la mayoría de sus acciones en la pantalla principal, la cual tiene la siguiente distribución.

| OPCION | DESCRIPCION |
|---|---|
| Menú Principal (a) Comprende la distribución de las principales funciones del AIRHSP (Reportes, Consulta, Herramientas, Cerrar Sesión). | |
| Consultas AIRHSP (b) Comprende las opciones que permiten realizar los filtros para obteresultado en la "Consulta de Registros". | |
| Consulta de Registros (c) | Representa consulta de los registros, resultado de la selección realizada en las "Opciones de Selección". |
| Consulta de Personas (d) | Muestra las persona que han ocupado el registro, mostrando en color negro la persona que actualmente está ocupando el registro. |

APLICATIVO INFORMÁTICO PARA EL REGISTRO CENTRALIZADO DE PLANILLAS Y DE DATOS DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR PÚBLICO – AIRHSP

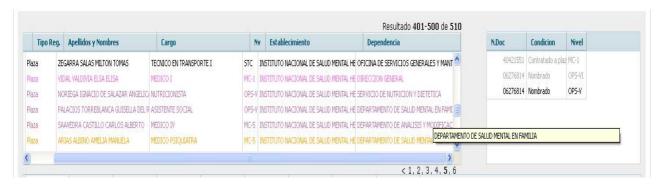
Datos/Acciones del Registro (e)

Muestra los datos personales, datos laborales y valor de plaza.



2.4. DISTRIBUCION DE LOS COLORES EN LOS REGISTRO DEL AIRHSP.

Los registros consultados se presentan en diferentes colores. Estos colores indican el estado del registro, según la tabla siguiente:



| Color de letra | Significado | | |
|---|---|--|--|
| NEGRO | Registro normal | | |
| AZUL | Espera respuesta de RENIEC | | |
| VERDE | Vacante o Libre, dependiendo del tipo de persona | | |
| PLOMO | Registro sin presupuesto (previsto) | | |
| ROJO Número de DNI no existe en el registro de RENIEC o el titular fallecido | | | |
| ROSADO | Algún dato del DNI no es consistente | | |
| ANARANJADO | Se ha dado de baja temporal a la persona (titular) | | |
| MORADO | El registro se encuentra ocupado temporalmente (suplente) | | |

3. FUNCIONALIDAD DEL AIRHSP.

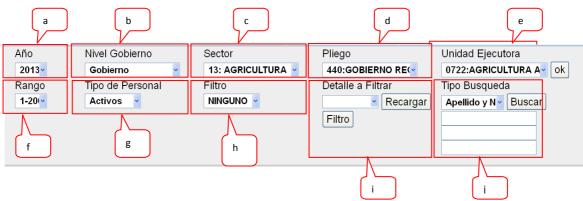
Este capítulo describe las funcionalidades del AIRHSP.

3.1. CONSULTAS AIRHSP.

El AIRHSP permite definir selección y criterios para realizar la consulta que se mostrara en la Consulta de Registros. Esta Consulta tiene las siguientes opciones.

| OPCION | DESCRIPCION | | | |
|---|---|--|--|--|
| Año (a) Selección del ejercicio para el cual se desea realizar la consulta | | | | |
| Nivel de Gobierno (b) | Selección del Nivel de Gobierno (Ejecutoras del Gobierno Nacional, Ejecutoras del Gobierno Regional y otros). | | | |
| Sector (c) | Selección del Sector Presupuestal. | | | |
| Pliego (d) | Selección del Pliego Presupuestal. | | | |
| Unidad Ejecutora (e) | Selección de la Unidad Ejecutora | | | |

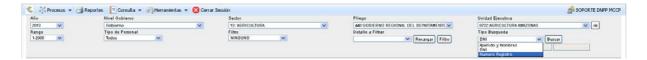
| Ra | ango (f) | Selección para consultas mayores del rango de 2000 registros. |
|-----------|-----------------------|--|
| Ti (g | ipo de Personal ;) | Selección para los tipos de persona Activos, Pensionistas, sobrevivientes, CAS, Convenio de Administración, Modalidad Formativa, otros. |
| Fi | iltro (h) | Selección de un criterio de filtro (Régimen laboral, Régimen Pensionario y otros), |
| D | etalle a Filtrar (i) | Selección que muestra el detalle del filtro en función a la selección –del criterio filtro. |
| Ti (j) | ipo de Búsqueda) | Selección que permite realizar acciones de búsqueda en función de los datos de apellidos y nombres, DNI y registro. |



- La parte superior que contiene las opciones ("Año, Nivel Gobierno, Sector, Pliego, Unidad Ejecutora") se ejecutan al presionar el botón "ok".
- El combo "Rango" se ejecuta al cambiar la opción. Por defecto esta de 1-2000 registros.
- El combo "Tipo de Personal" se ejecuta al cambiar -la opción. Por defecto se encuentra en activo.
- La opción seleccionada en el combo "Filtro" y luego en el- "Detalle de filtrar" se ejecuta al presionar el botón "Filtro".
- La opción "Tipo Búsqueda" se ejecuta al seleccionar el tipo de búsqueda ("Apellido y Nombre, DNI y Registro"), rellenar los campos con los datos a buscar y presionar el botón "Buscar".

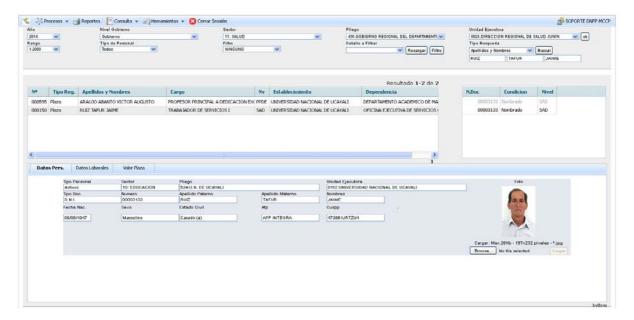
3.1.1. BUSQUEDA.

Para facilitar la búsqueda de información, el AIRHSP le ofrece opciones de búsqueda por apellido y nombres, DNI y- registros.



Ejecute los siguientes pasos para realizar la búsqueda:

- Seleccione el tipo de búsqueda (apellidos y nombres, DNI y registro).
- Digite el o los datos a buscar. Ejemplo: Ruiz Tafur Jaime.
- Haga clic en "Buscar".

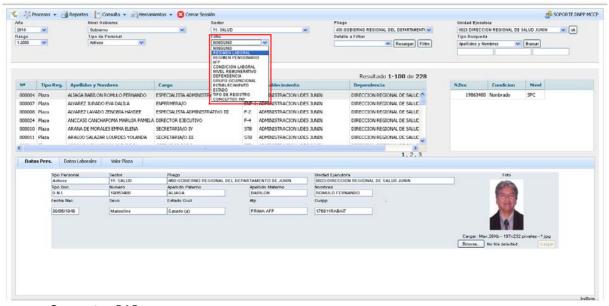


El resultado de la búsqueda muestra las ocurrencias en todos los tipos de personal.

3.1.2. FILTROS.

El AIRHSP ofrece opciones para poder filtrar la información de muestra de acuerdo a los criterios proporcionados:

- Régimen Laboral.
- Régimen Pensionario.
- AFP.
- Condición Laboral.
- Nivel Remunerativo.
- Dependencia.
- Grupo Ocupacional.
- Establecimiento.
- Estado.



- Conceptos PAP.
- Tipo de Registro.

Ejecute los siguientes pasos para filtrar los registros:

- Seleccione campo a filtrar. Ejemplo: Régimen Laboral.
- Seleccione detalle del campo a filtrar. Ejemplo: 276 Administrativos.



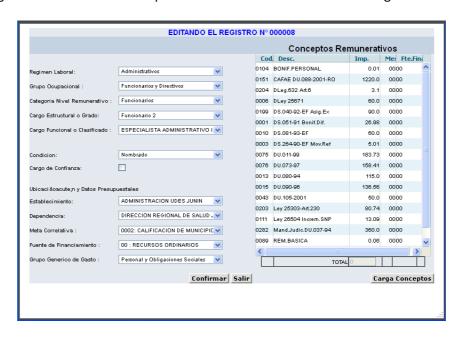
3.2. ADICIONAR Y EDICION DE INFORMACION DE UN REGISTRO.

Para adicionar o editar la información del registro ejecute los siguientes pasos:

- a. Seleccione un registro.
- b. Mantenga presionado el botón derecho del Mouse y elija la opción que desea realizar (Adicionar, Editar o Imprimir).



Luego se mostrará la ventana para realizar la adición o edición de Registro.



Si no muestra la ventana de (Adición o Edición) del Registro, es posible que la opción ventanas emergentes en "Mozilla Firefox" esté desactivada.

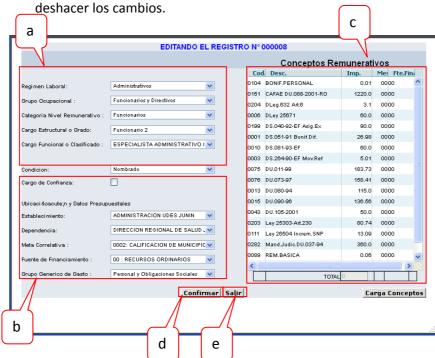
Los datos del registro están divididos en tres grupos:

- Clasificación del registro (a): Elija una opción en cada lista desplegable en el siguiente orden: Régimen Laboral, Grupo Ocupacional, Categoría o Nivel Remunerativo, Cargo Estructural o Grado, Cargo Funcional o Clasificado y Condición. A medida que va eligiendo una opción en las listas desplegables el AIRHSP le ayudará a clasificar la secuencia.
- 2. **Ubicación y Datos Presupuestales (b)**: Este grupo de datos permite ubicar el registro en:
 - Establecimiento: Es la ubicación donde pertenece el registro dentro del ámbito geográfico. Ejemplo: Hospital, institución educativa, agencia agraria, etc.
 - Dependencia: Es la ubicación donde pertenece el registro dentro del organigrama institucional.

- Datos presupuestales: Meta, fuente de financiamiento y grupo genérico de gasto. Se utiliza para generalizar estos datos en los ingresos brutos personales.
- 3. Ingresos Brutos Personales (c): Al lado derecho de la Ventana de Edición del Registro, el AIRHSP mostrará los conceptos de ingresos de acuerdo al "Tipo de Persona" y Unidad Ejecutora. Los datos modificables para un concepto de ingreso son:
 - Importe: Es el monto bruto periódico del percibo.
 - Mes: Es el período en el cual se percibe el ingreso. Si el ingreso es para todos los meses deberá consignar "00", de lo contrario, consignar el mes en que se presupuestará el ingreso.
 - Meta correlativa presupuestal: Es el mnemónico de la cadena presupuestaria.
 - Fuente de financiamiento: Es el rubro de financiamiento de los recursos.
 - Específica del gasto: Es la cadena del clasificador presupuestal de gasto, está formado por la genérica del gasto, sub genérica del gasto y específica del gasto.

Para modificar estos datos hacer **doble clic** sobre la celda correspondiente.

4. Finalmente, hacer clic en "Confirmar" (d) para guardar o en "Salir" (e) para



3.3. ADICIONAR INFORMACION DE UNA PERSONA.

Para adicionar una persona, el registro debe estar disponible (vacante, baja temporal o suprimida). Para desarrollar esta acción se ejecuta los siguientes pasos:

- a. Ubique el registro con los datos de la persona a editar.
- b. Haga clic derecho sobre la tabla (grilla) de la parte derecha y elija la opción "Adicionar" (a).



El AIRHSP mostrará la ventana para Adicionar una Persona. Ejecute los siguientes pasos:

- Seleccione el tipo del Documento de Identidad de acuerdo al literal c) del Artículo 14º de la Directiva y consigne el número correspondiente.
- Haga clic en "Consulta" (b).



Ventana para Adicionar una Persona

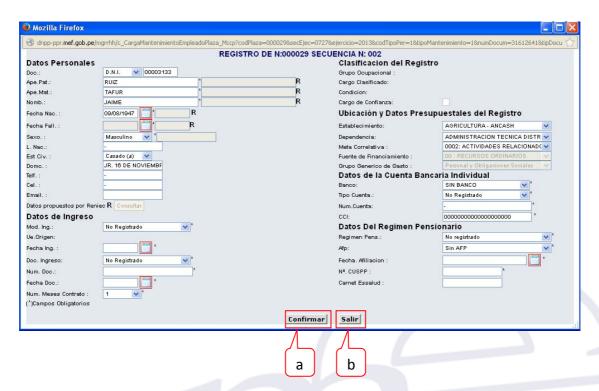
 Si la persona se encuentra en otro registro, el AIRHSP le mostrará el siguiente mensaje:



- Haga clic en "Aceptar", el AIRHSP le mostrará otro mensaje indicándole si desea actualizar los datos del ingreso, cuenta individual y régimen pensionario:



- Haga clic en "Aceptar" y el AIRHSP le mostrará los datos de la persona encontrados en la Base de Datos.
- Caso contrario se habilitará los campos correspondientes.
- Registre los datos en los campos correspondientes. Los recuadros con asteriscos (*) son campos obligatorios.
- Para registrar los demás datos siga los pasos descritos anteriormente.
- Haga clic en "Confirmar" (a) para guardar o en "Salir" (b) para deshacer los cambios efectuados.



3.4. EDITAR INFORMACION DE UNA PERSONA.

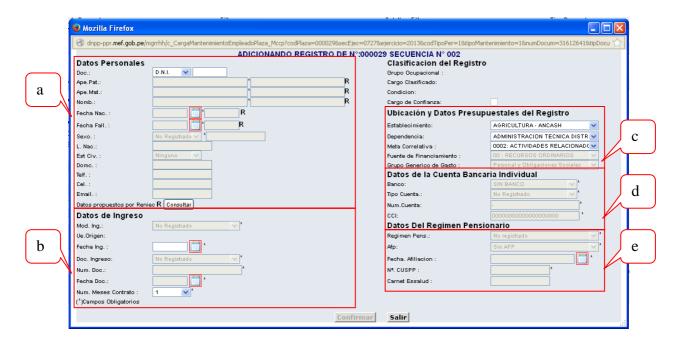
Para editar la información de una persona ejecute los siguientes pasos:

- Ubique el registro con los datos de la persona a editar.
- Ubique el número de documento de la persona a editar en la tabla de la derecha.
- Mantenga presionado el botón derecho del Mouse apuntando a la persona a editar y elija la opción "Editar" (a).



Se mostrará la ventana de Edición de la Persona. En esta Ventana puede modificar los datos de cuatro secciones:

- Datos Personales (a). Teniendo en cuenta el artículo 12º de la Directiva, elija una opción en cada lista desplegable o consigne los datos personales.
- Datos del Ingreso (b). Elija una opción en cada lista desplegable o consigne los datos correspondientes al ingreso de la persona a la institución.
- Ubicación y Datos Presupuestales del Registro (c) . Elija una opción en cada lista despegable o consigne los datos correspondientes al establecimiento, dependencia y la meta correlativa.
- Datos de la Cuenta Bancaria Individual (d). Elija una opción en cada lista desplegable o consigne los datos correspondientes a la cuenta bancaria de la persona.
- Datos del Régimen Pensionario (e). Elija una opción en cada lista desplegable o consigne los datos correspondientes al régimen pensionario de la persona.



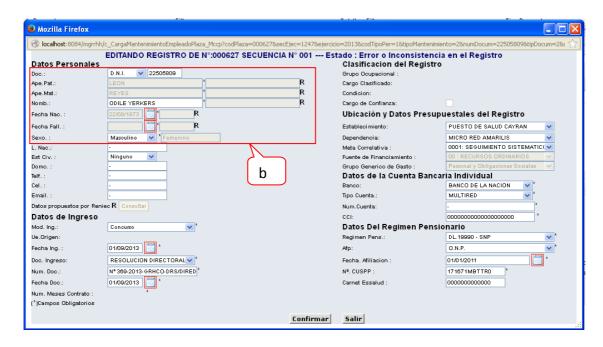
3.5. EDITAR ESTADO DEL REGISTRO

El AIRHSP presenta los registros en diferentes colores según su estado, tal como se detalla a continuación:

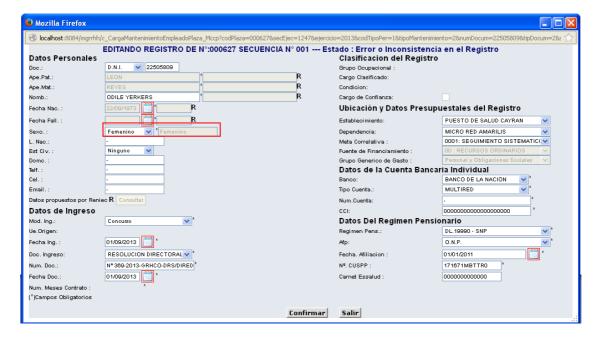
- a. COLOR VERDE: Si el registro se muestra en color <u>verde</u>, indica que es una "Vacante" o que la plaza está libre, por lo tanto, puede adicionar una persona (verifique la sección ADICIONAR UNA PERSONA).
- b. COLOR NEGRO: Si el registro se muestra en color <u>negro</u>, significa que su estado es normal y/o que la plaza está ocupada.
- c. COLOR ROSADO: Si el registro se muestra en color <u>rosado</u>, entonces se tiene una inconsistencia de datos personales, es decir, existe algún dato del DNI con error. Deberá corregir este estado ejecutando los siguientes procedimientos:
 - Ubique el registro y clic derecho sobre la persona, luego seleccione "Editar" (a).



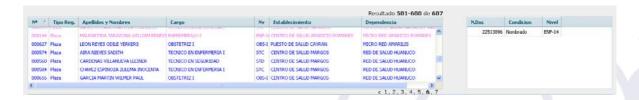
- Se mostrarán los campos con los datos validados por el RENIEC (b).



- Modificar el o los campos originales con los datos validados por el RENIEC.



- El AIRHSP regresa a la ventana principal, donde el estado del registro ha cambiado y se muestra de color azul.



- d. COLOR AZUL: Si el registro se muestra en color azul, nos indica que está en proceso a la espera de la respuesta del RENIEC. Deberá esperar hasta que verifique que cambió su estado a NORMAL de color negro.
- e. COLOR ROJO: Si el registro se muestra en color rojo, el número del DNI no existe o corresponde a una persona fallecida. Deberá corregir su estado dando de "Baja Definitiva" a la persona (verifique la sección 5.4 BAJA DEFINITIVA).
- f. COLOR ANARANJADO: Si el registro se muestra en color anaranjado, el estado de la persona es "Baja Temporal". En este caso, el AIRHSP le permitirá adicionar una persona en el registro (verifique la sección 5.3 ADICIONAR UNA PERSONA).
- g. COLOR MORADO: Si el registro se muestra en color morado, significa que la persona ocupa la plaza temporalmente, reemplazando al titular.

3.6. BAJA DEFINITIVA.

La Persona pasa al estado de "Baja Definitiva" cuando deja de ser servidor público o pensionista a cargo del Estado.

Para dar de Baja Definitiva a una Persona ejecute los siguientes pasos:

- a. Ubique el registro con los datos de la persona a editar.
- b. Ubique el número de documento de la persona a dar de Baja Definitiva en la tabla de la derecha.
- c. Mantenga presionado el botón derecho del Mouse apuntando a la persona a dar de Baja Definitiva y elija la opción "Baja Definitiva" (a).



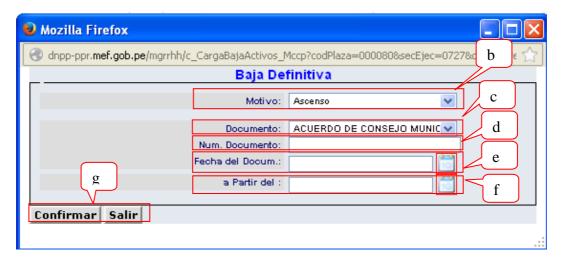
- d. En la ventana de Baja definitiva, registre los datos solicitados:
 - Motivo: Elija una opción de la lista desplegable para la causal de la Baja Definitiva (b).
 - Documento: Es el tipo de documento con el que se materializa la Baja Definitiva. Elija una opción de la lista desplegable (c).
 - Num. Documento: Es el número del documento con el que se materializa la Baja Definitiva. Consigne el número del documento (d).
 - Fecha del Documento: Es la fecha del documento que materializa la Baja Definitiva. Consigne la fecha en formato dd/mm/aaaa o haga clic en el botón calendario (e).

- A Partir del: Es la fecha a partir de la cual se efectiviza la Baja Definitiva. Consigne la fecha en formato dd/mm/aaaa o haga clic en el botón calendario (f).
- e. Haga clic en "Confirmar" para guardar o en "Salir" para deshacer los cambios efectuados (g).

Al concluir el ingreso de información de la Baja Definitiva, dependiendo del "Tipo de Persona" el registro quedará:

Vacante: Cuando el "Tipo de Persona" es "Activos". Se muestra de color verde.

Suprimida: Para el "Tipo de Persona" diferente a "Activos". Se muestra de color plomo.



Nota: En caso que no exista una causal o un tipo de documento en el listado, póngase en contacto con el personal de soporte para actualizar las tablas correspondientes.

3.7. BAJA TEMPORAL O BLOQUEO DE PLAZA.

La Persona pasa al estado de "Baja Temporal" –o "Bloqueo de Plaza", cuando su registro queda desactivado temporalmente. Esta "Baja Temporal", sólo se aplica a la persona que ocupa una plaza en el Presupuesto Analítico de Personal o a un pensionista en el caso que se suspenda la pensión.

Para dar de "Baja Temporal" a una persona ejecute los siguientes pasos:

- a. Ubique el registro con los datos de la persona a editar.
- b. Ubique el número de documento de la persona a dar de Baja Temporal en la tabla de la derecha.
- c. Mantenga presionado el botón derecho del Mouse apuntando a la persona a dar de Baja Temporal y elija la opción "Baja Temporal" (a).



- d. En la ventana Baja temporal registre los datos solicitados:
 - Motivo: Es la causal de la Baja Temporal. Elija una opción de la lista desplegable (b).
 - Documento: Es el tipo de documento con el que se materializa la Baja Temporal. Elija una opción de la lista desplegable (c).
 - Si eligió la opción "Destacado a", el AIRHSP le solicitará consignar el código de la Unidad Ejecutora de destino.
 - Num. Documento: Es el número del documento con el que se materializa la Baja Temporal. Consigne el número del documento (d).
 - Fecha del Documento: Es la fecha del documento que materializa la Baja Temporal. Consigne la fecha en formato dd/mm/aaaa o haga clic en el botón calendario (e).
 - A Partir del: Es la fecha a partir de la cual se efectiviza la Baja Temporal. Haga clic en el Consigne la fecha en formato dd/mm/aaaa o haga clic en el botón calendario (f).
- e. Haga clic en "Confirmar" para guardar o en "Salir" para deshacer los cambios efectuados (g).

Al concluir el ingreso de información de la Baja Temporal, el registro se mostrará en color anaranjado.



Nota: En caso que no exista una causal o un tipo de documento en el listado, póngase en contacto con el personal de soporte para actualizar las tablas correspondientes.

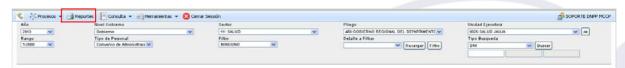
3.8. OPCIONES DE REPORTES.

El AIRHSP ofrece los siguientes reportes, resúmenes y listados tanto en formato pdf y xls:

- Registro de datos personales.
- Cuadro de escalas por nivel remunerativo.
- Presupuesto Anual de persona General.
- PAP por concepto.
- PAP concepto por grupo ocupacional.
- Costo vs Asignación.
- Numero Plaza / Registro por Carrera.
- Costo Plaza / Registro por Carrera.
- Número de Personas por Carrera.
- Costo vs Asignación Especifica de Gasto.
- Meta.
- Estructura Orgánica.
- Establecimientos.
- Datos Laborales y Nomina.
- Registro para alta.
- Registros para alta no plazas.
- Registros de conceptos.
- Registros de inconsistencias.
- Detalle de inconsistencias.

Para obtener uno de los reportes mencionados deberá ejecutar los siguientes pasos:

a. Haga clic en el ícono de "Reportes".



b. Se mostrará la ventana de Reporte:

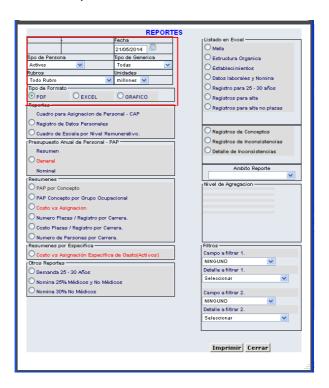


Ventana de Reporte

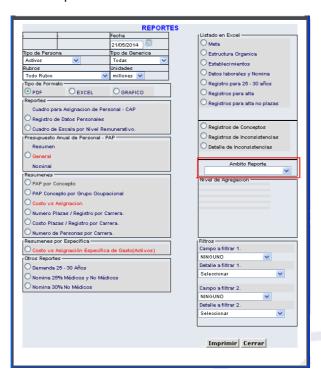
Las siguientes características son proporcionadas para generar el reporte:

| CARACTERISTICA | DESCRIPCION | |
|---------------------|--|--|
| Año | Año de ejercicio | |
| Fecha | Fecha del Reporte | |
| Tipo de Persona | Tipo de persona (activo, pensionista, sobreviviente, cas, convenio de administración y otros). | |
| Tipo de Genérica | Genérica de Gasto. | |
| Rubros | Rubros (recursos ordinarios, contribuciones a fondos, recursos directamente recaudad, donaciones y transferencias , fondo de compensación regional, canon y sob.can, reg, rent.ad, pa—, rec.operac.espec.de crédito) | |
| Unidades | Unidades de medida (Millones, Millares, Cientos o Unidades) | |
| Tipo de Formato | Tipo de formato del reporte PDF o Excel. | |
| Tipo de Reporte | Tipos de reporte a obtener. Ejemplo el Presupuesto Analítico de Personal – PAP | |
| Ámbito del Reporte | Ámbito de la información que contendrá el reporte, la presentación dependerá del nivel de. Ejemplo: Unidad Ejecutora | |
| Nivel de Agregación | Es la forma como se divide la información en el reporte. Ejemplo: Establecimiento | |

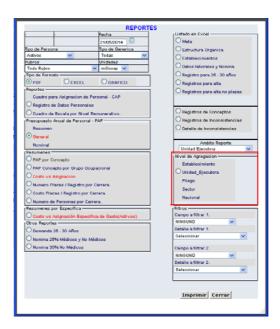
- c. Seleccione el "Tipo de Reporte".
- d. Selecciones las características (Año, Fecha, Tipo de persona, Tipo de Genérica, Rubros, Unidades, Tipo de Formato).



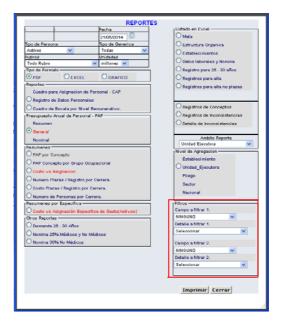
e. Seleccione el "Ámbito Reporte".



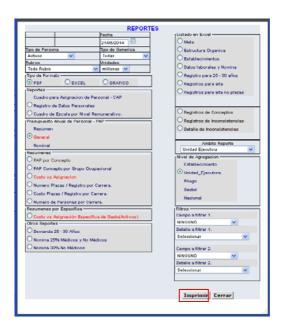
f. Seleccione el "Nivel de Agregación".

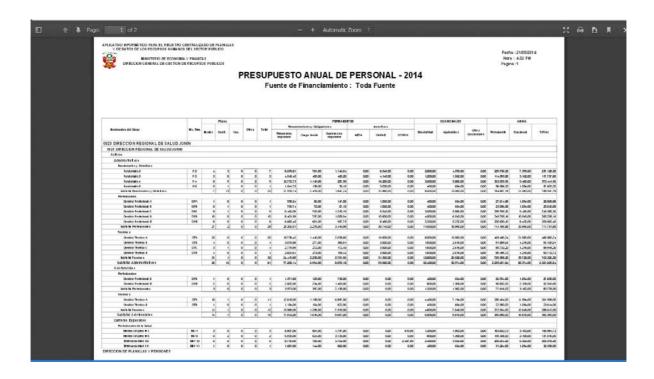


g. Seleccione de ser necesario criterios de filtro al reporte.



h. Haga clic en Imprimir.

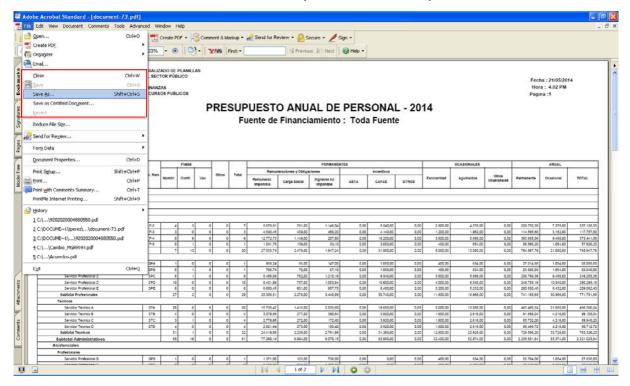




i. Si desea guardar el reporte en algun formato (PDF o XLS) siga estos pasos:

Formato PDF.

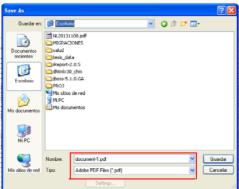
- Hacer clic en "Guardar una copia" del Menú Principal.



Seleccione la carpeta donde guardará el archivo.



Renombre el archivo.

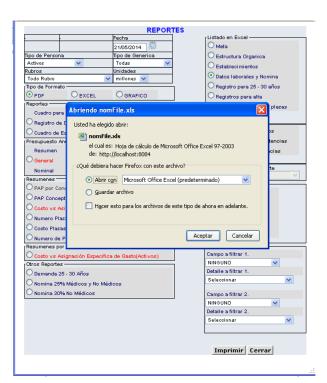


- Haga clic en la opción "Guardar".

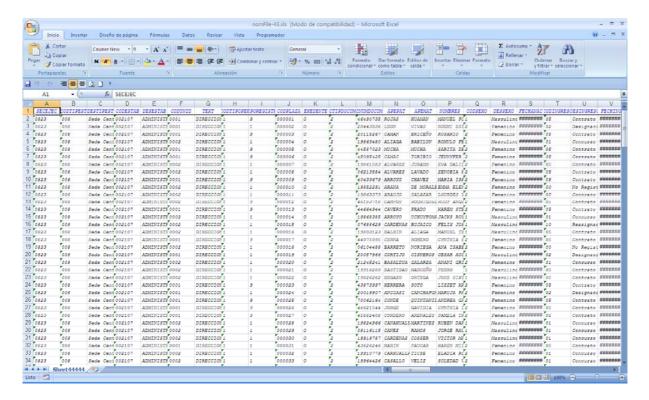


Formato XLS.

 Seleccione la opción "Abrir con" y luego hacer clic al botón "Aceptar" para abrir el archivo.



Se mostrara el resultado de la consulta.



Guarde el archivo XLS.

3.9. AGREGAR FOTOS.

Deberá tener el archivo en extensión jpg, con resolución 197x232 píxeles y cómo máximo de 26Kb.

Para subir la fotografía deberá ejecutar los siguientes pasos:

- Ubíquese en la opción "Datos Personales" de la parte inferior de la Ventana Principal.
- Haga clic en el botón "Examinar"
- Seleccione el archivo desde el directorio.
- Haga clic en "Cargar".
- Refresque el registro para ver la foto.



3.10. Reporte Individual.

El AIRHSP ofrece la opción para generar reportes de manera individual; tanto en formato pdf y xls. Para ello debe seguir los siguientes pasos:

- a. Seleccione los registros al cual desea realizar el reporte.
- b. Mantenga presionado el botón derecho del Mouse, para obtener las opciones del menú.
- c. Seleccione la opción Imprimir.



Se mostrara esta ventana.



d. Seleccionar los criterios para generar el reporte (Año, Fecha, Rubro y Tipo de Formato).



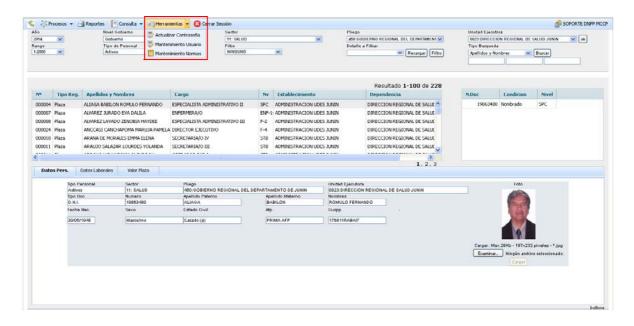
e. Hacer clic en el botón imprimir.



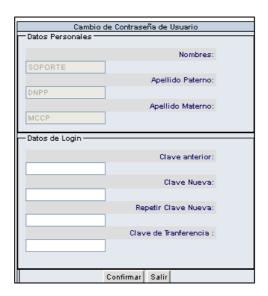
3.11. ACTUALIZACION DE CONTRASEÑA

El AIRHSP ofrece la opción de editar los datos de la contraseña del usuario, ejecutando los siguientes procedimientos:

a. Haga clic en la opción "Herramientas", que se encuentra ubicada en la parte superior de la ventana principal, luego seleccione la opción "Actualizar Contraseña".



b. Aparecerá la ventana "Cambio de Contraseña de Usuario"



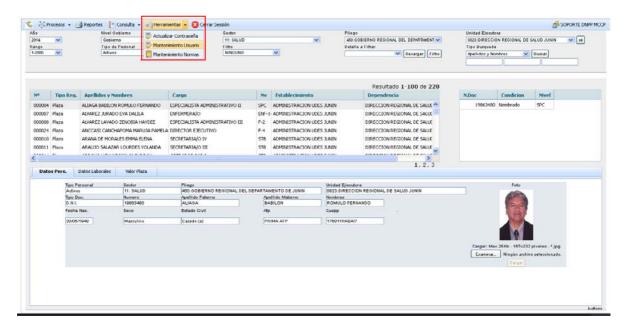
Nota: Por seguridad, memorice su nueva clave y elimine evidencias.

- Digite la contraseña anterior
- Digite la nueva contraseña
- Digite nuevamente la nueva contraseña
- Elija "Confirmar"

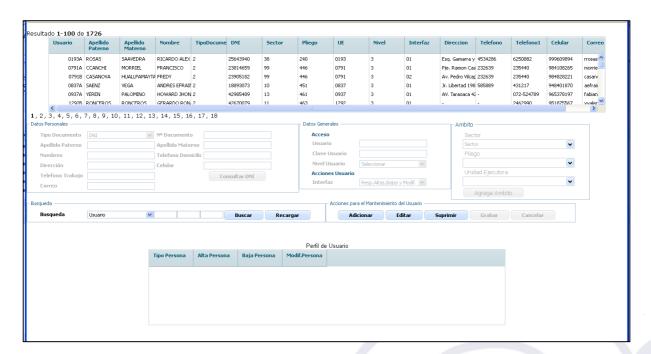
3.12. MANTENIMIENTO DE USUARIOS.

El AIRHSP ofrece la opción de editar los datos de los usuarios del AIRHSP, ejecutando los siguientes procedimientos:

a. Haga clic en la opción "Herramientas", que se encuentra ubicada en la parte superior de la ventana principal, luego seleccione la opción "Mantenimiento Usuario".



Se muestra la ventana "Mantenimiento Usuario".



- b. Seleccionar un registro para poder consultar sus datos.
- c. Esta interfaz presenta las opciones de adicionar, editar, consultar, eliminar y mantenimiento del perfil de los usuarios del AIRHSP.

Para Adicionar.

- Seleccione un registro.
- Seleccione el botón de Adicionar.
- Digite el número de DNI y seleccione el botón "Consultar DNI".
- En caso el DNI este asignado a un usuario no cargara los datos personales y mostrara el siguiente mensaje.
- En caso el DNI no esté asignado se cargaran los datos personales.
- Se rellena los otros datos personales (Dirección, Teléfono Trabajo, Correo, Teléfono Domiciliario, Celular)
- Se rellena los Datos Generales (Usuario, Clave Usuario, Nivel Usuario, Interfaz).
- Se rellena los Datos del "Ámbito" (Sector, Pliego, Unidad Ejecutora).
- Presione el botón Grabar para registrar los datos.

Para Editar.

- Seleccione un registro.
- Seleccione el botón de Edición.
- Edite Datos Personales (Dirección, Teléfono Trabajo, Correo, Teléfono Domiciliario, Celular).
- Edite Datos Generales (Usuario, Clave Usuario, Nivel Usuario, Interfaz).
- Edite Dato del "Ámbito" (Sector, Pliego, Unidad Ejecutora).
- Presione el botón Grabar para actualizar los datos.

Para Suprimir.

- Seleccione un registro.
- Seleccione el botón de Suprimir.

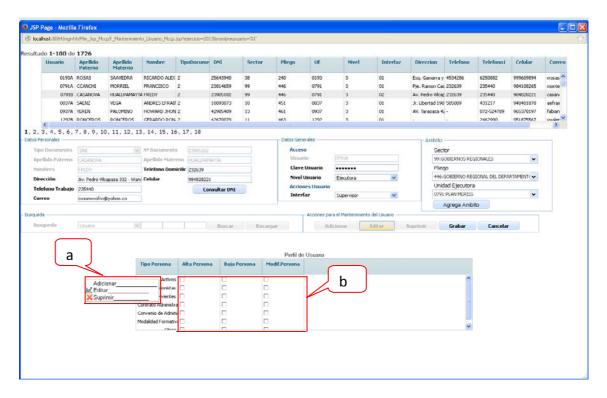
Mantenimiento de Perfil.

| Perfil de Usuario | | | | |
|---------------------|--------------|--------------|---------------|----------|
| Tipo Persona | Alta Persona | Baja Persona | Modif.Persona | |
| Activos | | | | _ |
| Pensionistas | | | | |
| Sobrevivientes | | | | |
| Contrato Administra | | | | |
| Convenio de Admini: | | | | |
| Modalidad Formativa | | | | |
| Obros | | | | <u>•</u> |

Mantener presionado el Botón derecho del mouse para obtener las opciones del menú.

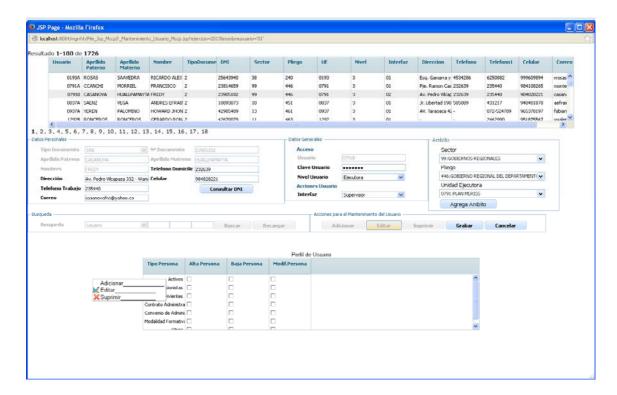


- Seleccionar la opción Adicionar, Editar o Suprimir de acuerdo a la acción del usuario(a).
- Poner un visto o check en las casillas par que los usuarios tengan permiso para realizar dichas acciones (b).

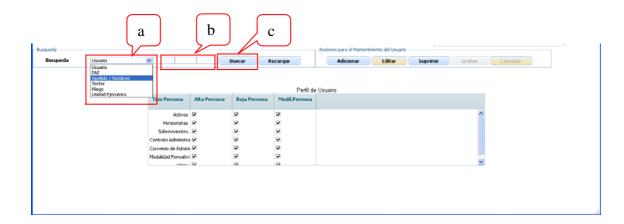


Selección el botón Grabar para Actualizar los cambios.

Generar Búsqueda.



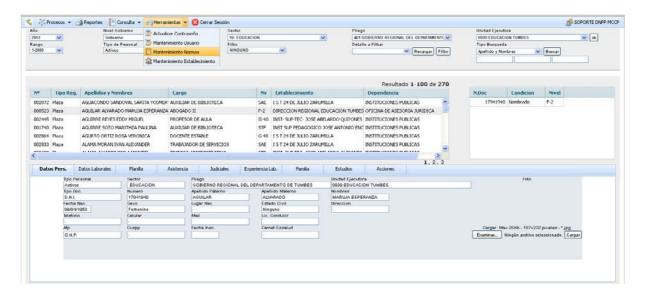
- Seleccione el tipo de búsqueda (a).
- Digite en los campos contiguos los datos a buscar (b).
- Oprima el botón "Buscar" (c).



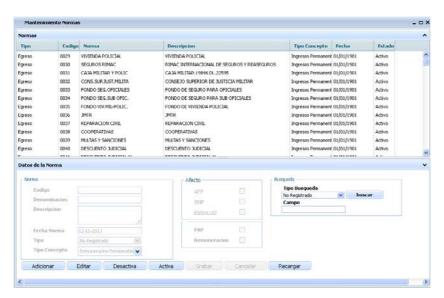
3.13. Mantenimiento Normas.

El AIRHSP ofrece la opción para administrar los conceptos de pago, ofreciendo las opciones de Adicionar, Editar, Desactiva, Activa y Buscar:

 Haga clic en la opción "Herramientas", que se encuentra ubicada en la parte superior de la ventana principal, luego seleccione la opción "Actualizar Contraseña".

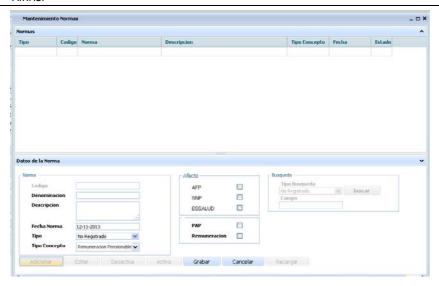


Se cargara una interfaz con esta:

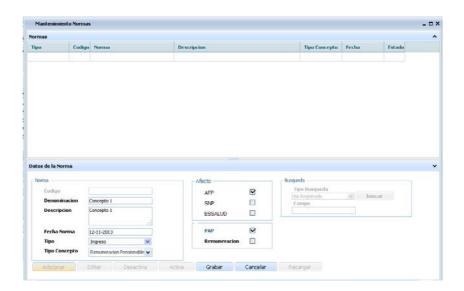


Para Adicionar.

- Seleccione un registro.
- Seleccione el botón de Adicionar. La pantalla se limpia y se activan los campos de la parte inferior.

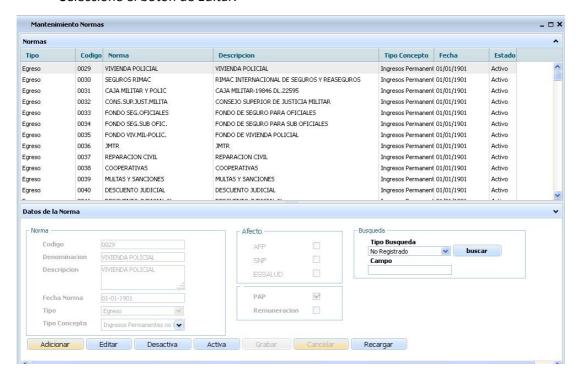


- Digite y seleccione los datos en los campos provistos, Denominación, Descripción, Fecha Norma, Tipo, Tipo Concepto, AFP, SNP, ESSALUD, PAP, Remuneración.
- Presione el botón Grabar para registrar los datos.



Para Editar.

- Seleccione un registro.
- Seleccione el botón de Editar.



- Digite y seleccione los datos en los campos provistos, Denominación, Descripción, Fecha Norma, Tipo, Tipo Concepto, AFP, SNP, ESSALUD, PAP, Remuneración.
- Presione el botón Grabar para registrar los datos.

Para Desactivar.

- Seleccione un registro.
- Seleccione el botón "Desactivar".



Para Activar.

- Seleccione un registro.
- Seleccione el botón "Activar".



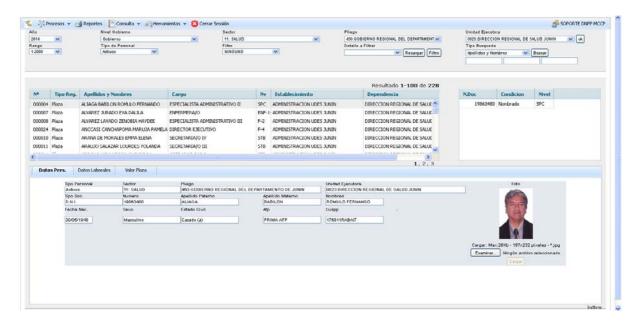
Generar Búsqueda.

- Seleccione el tipo de búsqueda.
- Digite en los campos contiguos los datos a buscar.
- Oprima el botón Buscar



3.14. Funciones Masivas.

El AIRHSP ofrece la opción para desarrollar acciones de forma masiva; esto se realiza rellenando un formato establecido y enviándole a través de la aplicación:

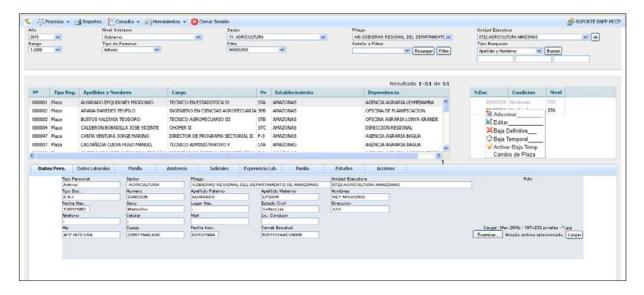


Se dispone de las siguientes funciones Masivas:



| CARACTERISTICA | DESCRIPCION |
|---|--|
| Baja temporal | Realiza el proceso de la baja temporal de manera masiva. |
| Modificar datos de Empleado | Realiza el proceso de la modificación de datos del empleado de manera masiva, previa selección de los campos a actualizar. |
| Consultar DNIs en el AIRHSP | Realiza el proceso de consulta de DNIs. |
| Planillas | Realizar el proceso de la carga de los datos de la planilla |
| Modificar datos de Establecimiento | Realiza el proceso de la modificación de los datos del establecimiento. |
| Actualiza conceptos de varias ejecutoras | Realiza el proceso de la actualización de los datos referentes a los conceptos remunerativos, (Fuente de financiamiento, mes, genérica y monto). |
| Baja Definitiva de varias ejecutoras | Realiza el proceso de baja definitiva de manera masiva. |
| Description | Realiza el proceso de: |
| Reemplazar Conceptos de Varias UE. | Inicializar los conceptos remunerativos con monto de 0. |
| OE. | Registrar los datos de conceptos remunerativos enviados. |
| Alta de persona de varias ejecutoras | Realiza el proceso de alta de una persona en una plaza de manera masiva. |
| Modificar datos de plaza de varias ejecutoras | Realiza el proceso de la modificación de datos de la plaza de manera masiva, previa selección de los campos a actualizar. |
| Baja Temporal de varias ejecutoras | Proceso que realizar la baja temporal del personal en un registro de manera masiva. |
| Beneficios 25 - 30 años | Proceso que realiza la carga de los datos respecto a los Beneficios de 25 y 30 años |

- **3.15. Cambio de Plaza.** El AIRHSP ofrece la opción para trasladar los datos de un registro de plaza a otra, con el requisito que el registro de plaza destino debe encontrarse en estado vacante (color verde). Para ello se debe seguir los siguientes pasos:
 - Seleccionar el registro a generar el cambio.
 - Seleccionar un registro en la consulta de empleado y presionar el botón derecho del mouse para visualizar las opciones.
 - Seleccionar la opción de Cambio de Plaza.



- Luego se cargara una ventana conteniendo las plazas vacantes disponibles (a).
- Se digita el numero de documento (b).
- Se registra la fecha de acción y la fecha a partir de cuándo es vigente el cambio (c).
- Para confirmar la actualización se presiona el botón "Ejecutar" (d).

